

**Lista de documentos**  
para el **registro de**  
**Proveedores**



# Documentos para preregistro de proveedores

Hace referencia al registro de un proveedor que quiere hacer parte de la base de proveedores Terpel, sin compromiso de contratación. El ingreso será a través del Portal de Proveedores de Coupa (Coupa Supplier Portal – CSP). Una vez sea remitido el formulario por Terpel será necesario adjunte los documentos relacionados.

Documentos	Observaciones
1. Rut del año en curso	Con vigencia de impresión no mayor a 2 meses
2. Certificado de existencia y representación legal con <u>Matricula Mercantil Renovada para el año en curso.</u>	Con vigencia no mayor a 2 meses.
3. Información LAFT, <u>incluir composición accionaria hasta llegar a su beneficiario final (personas naturales).</u>	LAFT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)



# Documentos para alta de proveedores nacionales – personas jurídicas

Estos documentos son solicitados cuando el proveedor tiene una contratación en firme con Terpel. El ingreso será a través del Portal de Proveedores de Coupa (Coupa Supplier Portal – CSP). Una vez sea remitido el formulario por Terpel será necesario adjunte los documentos relacionados.

Documentos	Observaciones
1. Rut del año en curso	Con vigencia de impresión no mayor a 2 meses
2. Certificado de existencia y representación legal con <u>Matricula Mercantil Renovada para el año en curso.</u>	Con vigencia no mayor a 2 meses.
3. Información LAFT, <u>incluir composición accionaria hasta llegar a su beneficiario final (personas naturales).</u>	LAFT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)
4. Certificación bancaria expedida por el banco correspondiente.	Con vigencia inferior a 6 meses.
5. Copia legible de la cédula del representante legal de la empresa.	Legible.
6. Formato Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.	Diligenciado y firmado por el representante legal y por el profesional de SST.
7. Certificado de la ARL sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.	En este se evidencia la implementación así como el % de avance del sistema SGSST.
8. Certificado de afiliación de la empresa a la ARL.	Con vigencia inferior a 2 meses.





# Documentos para alta de proveedores de transporte – personas jurídicas

Estos documentos son solicitados cuando el proveedor tiene una contratación en firme con Terpel. El ingreso será a través del Portal de Proveedores de Coupa (Coupa Supplier Portal – CSP). Una vez sea remitido el formulario por Terpel será necesario adjunte los documentos relacionados.



Documentos	Observaciones
1. Rut del año en curso	Con vigencia de impresión no mayor a 2 meses
2. Certificado de existencia y representación legal <u>con Matricula Mercantil Renovada para el año en curso.</u>	Con vigencia no mayor a 2 meses.
3. Información LAFT, <u>incluir composición accionaria hasta llegar a su beneficiario final (personas naturales).</u>	LAFT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)
4. Certificación bancaria expedida por el banco correspondiente.	Con vigencia inferior a 6 meses.
5. Copia legible de la cédula del representante legal de la empresa.	Legible.
6. Formato Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.	Diligenciado y firmado por el representante legal y por el profesional de SST.
7. Certificado de la ARL sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.	En este se evidencia la implementación así como el % de avance del sistema SGSST.
8. Certificado de afiliación de la empresa a la ARL.	Con vigencia inferior a 2 meses.
9. Resolución expedida por el Ministerio de Transporte.	En donde se habilita a la empresa para transporte de carga y valores y/o pasajeros.
10. Pólizas vigentes para la prestación del servicio de transporte.	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, Póliza de Transporte de Mercancía, así como las solicitadas por Seguros de ser necesario.



# Documentos para alta de proveedores nacionales

## — personas naturales

Estos documentos son solicitados cuando el proveedor tiene una contratación en firme con Terpel. El ingreso será a través del Portal de Proveedores de Coupa (Coupa Supplier Portal – CSP). Una vez sea remitido el formulario por Terpel será necesario adjunte los documentos relacionados.

Documentos	Observaciones
1. Rut del año en curso	Con vigencia de impresión no mayor a 2 meses
2. Certificado de existencia y representación legal con <u>Matricula Mercantil Renovada para el año en curso.</u>	Con vigencia no mayor a 2 meses, cuando aplique.
3. Información LAFT, <u>incluir composición accionaria hasta llegar a su beneficiario final (personas naturales).</u>	LAFT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)
4. Certificación bancaria expedida por el banco correspondiente.	Con vigencia inferior a 6 meses.
5. Copia legible de la cédula del representante legal de la empresa.	Legible.
6. Certificado de aportes de seguridad social.	Hace referencia a las contribuciones en aportes realizados a seguridad social para Pensión, EPS (Empresa Promotora de Salud), ARL (Administradora de Riesgos Laborales).



# Documentos para alta de **proveedores del exterior**

Estos documentos son solicitados cuando el proveedor tiene una contratación en firme con Terpel. El ingreso será a través del Portal de Proveedores de Coupa (Coupa Supplier Portal – CSP). Una vez sea remitido el formulario por Terpel será necesario adjunte los documentos relacionados.

Documentos	Observaciones
1. Formulario de creación y/o actualización de proveedores incluir composición accionaria hasta llegar a su beneficiario final (personas naturales)	Diligenciado y firmado por el representante legal
2. Certificado de Existencia y Representación Legal equivalente para el país y/o Acta constitución de la sociedad.	Con vigencia inferior a 60 días.
3. Certificación bancaria donde se registre la información para operaciones internacionales. Organización Terpel realizara los pagos desde su Banco en USA JP Morgan por lo que requerimos un documento donde se registre el Banco Corresponsal y donde indique Código SWIFT y número de cuenta.	Con vigencia inferior a 6 meses y emitida por el Banco



¡Gracias!

terpel

